

## **ENMIENDAS PRESENTADAS AL LIBRO BLANCO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**Facultad de Educación/ Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación/Facultad de Ciencias Sociales y Humanas**

**Universidad de Zaragoza**

Tras la consulta realizada a los departamentos con responsabilidad docente en el Grado en Magisterio en Educación Primaria para la recogida de enmiendas a la propuesta de Libro Blanco remitida por la CODE, para la que se abrió un plazo hasta el 26 de mayo de 2025 a las 14 horas, se presentan a continuación las propuestas recibidas para su consideración y valoración. Las mismas son diferenciadas por departamento.

### **Departamento de Filología Francesa**

Director/a: Azucena Macho Vargas

#### **Enmienda 1**

1. Tipo de enmienda  
Eliminar
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
27
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
669
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Eliminar Francia
5. Justificación (si se considera necesaria)

El modelo francés es 3+2 por lo que no puede figurar aquí como ejemplo

#### **Enmienda 2**

1. Tipo de enmienda  
Sustituir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
72
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
1972-1975
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Se propone una estructura más flexible, con presencia de contenidos disciplinares necesarios para la formación del futuro docente y formación psicopedagógica y didáctica, didácticas específicas, trabajo por proyectos, interdisciplinariedad y tareas ligadas a la realidad profesional.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Entendemos que los contenidos disciplinares no están desvinculados del aula. El comentario es general y recoge un cliché demasiado extendido porque no se precisa cuales son esos contenidos desvinculados

### Enmienda 3

1. Tipo de enmienda

Eliminar

2. Situación de la enmienda en el texto: página

73

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

1998-2007

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

De la línea 1998 a la 2007

5. Justificación (si se considera necesaria)

Al igual que en buena parte de los dos libros blancos, observamos una presencia excesiva de reflexiones sobre posgrados y temas relacionados con la profesión del docente, pero no se hacen en ningún momento, y desgraciadamente en ninguno de los libros, propuestas concretas sobre organización del grado, posibilidad de menciones con su correspondiente carga en créditos etc.

### Enmienda 4

1. Tipo de enmienda

Añadir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

168

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

4959

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Propuesta concreta que debería haber aparecido en el documento (en los dos libros)

5. Justificación (si se considera necesaria)

Introducimos aquí esta enmienda porque en este libro sí se realiza una reflexión sobre competencias destrezas etc. de varias áreas disciplinares y su didáctica. EL punto de partida es que, efectivamente, un docente debe dominar los contenidos propios de su disciplina, en el caso de la lengua extranjera, debe ser un modelo lingüístico y comunicativo. Echamos en falta sin embargo que la propuesta explique también como contribuye cada una de estas áreas al

desarrollo de los pilares básicos de la formación que son la atención a la diversidad, la digitalización o el bilingüismo.

#### Enmienda 5

1. Tipo de enmienda  
Sustituir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
198
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
5342
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Eliminar "informe técnico"- Añadir LIBRO BLANCO
5. Justificación (si se considera necesaria)  
Probablemente, la falta de propuestas concretas y de desarrollo de modelos posibles de organización del futuro grado resida en esta diferencia de nomenclatura. Un informe técnico se limita a estudiar y analizar datos. Estos documentos, diversos en su contenido y sus desarrollos pueden ser un paso previo para un verdadero libro blanco en el que aparezcan y se concreten propuestas basadas en la legislación actual, tanto universitaria a como de educación primaria

#### Departamento de Filología Inglesa y Alemana

Director/a: María José Luzón Marco

#### Enmienda 1

1. Tipo de enmienda  
Añadir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
147
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
4480
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Asimismo, requiere la formación específica en el área de las lenguas y metodología AICLE para una eficiente enseñanza de las materias impartidas en lenguas extranjeras
5. Justificación (si se considera necesaria)

## Enmienda 2

1. Tipo de enmienda  
Añadir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
169
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
5190
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Asimismo, dado el auge de los programas de educación bilingüe en los centros escolares. Un maestro/maestra debe también poseer un conocimiento riguroso y un dominio de una segunda lengua para su enseñanza y para la enseñanza de otras materias en lengua extranjera (MCER, 2018).
5. Justificación (si se considera necesaria)

## Enmienda 3

1. Tipo de enmienda  
Añadir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
180
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
Tabla C12 Lingüística docente. Añadir un nuevo punto
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
"Fomentar el desarrollo de la comunicación e interacción en lengua extranjera en el aula (competencia lingüística docente). Esta competencia docente se convierte en esencial en la formación de los futuros docentes dado que un buen número de estas, u otras, materias específicas serán impartidas en programas bilingües con metodología AICLE."
5. Justificación (si se considera necesaria)

## Enmienda 4

1. Tipo de enmienda  
Añadir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
191
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

**Tabla C12 Lingüística docente añadir un nuevo punto**

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Fomentar el desarrollo de la comunicación e interacción en lengua extranjera en el aula (competencia lingüística docente). Esta competencia docente se convierte en esencial en la formación de los futuros docentes dado que un buen número de estas, u otras, materias específicas serán impartidas en programas bilingües con metodología AICLE.

5. Justificación (si se considera necesaria)

**Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal**

Director/a: Óscar Casanova López

**Enmienda 1**

1. Tipo de enmienda

Añadir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

53

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

1632

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

donde dice “educación artística” proponemos añadir entre paréntesis (Educación Plástica y Visual, y Música y Danza)

5. Justificación (si se considera necesaria)

A lo largo del texto se alude a la Educación artística sin especificar que en el currículo de Educación primaria desde la implantación de LOGSE (1990), hasta en el RD 157/2022; en su art. 8, se explicita que la Educación artística, se podrá desdoblar en Educación Plástica y Visual, y Música y Danza. En el texto debe revisarse y hacerse explícito que se hace referencia exclusivamente a la Educación plástica y visual o dentro de la Educación artística incluir Educación Plástica y Visual, y Música y Danza.

**Enmienda 2**

1. Tipo de enmienda

Añadir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

96

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

2863

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
donde dice “educación especial” proponemos sustituirlo por “Pedagogía Terapéutica”, y ahí añadir la especialidad de “Audición y Lenguaje”
  
5. Justificación (si se considera necesaria)  
Los grupos fueron creados para formular la formación integral del profesorado en primaria, no para defender de forma sesgada la importancia de las disciplinas que representan. Nada aparece de las menciones en Pedagogía terapéutica, y es testimonial la de Audición y lenguaje, Educación Física y Música, que además, son especialidades docentes de acceso al Cuerpo de Maestros en educación Infantil y Primaria (RD 1594/2011).

#### Enmienda 3

1. Tipo de enmienda  
Eliminar
  
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
96
  
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
2863-2867
  
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
se propone eliminar el texto completo “Una primera reflexión sobre esta condición es por qué la oferta actual se restringe a estos itinerarios formativos, es decir, porqué algunas áreas curriculares precisan de una formación específica para que un maestro imparta la docencia relacionada con esas asignaturas y otras materias del currículo (como ciencias experimentales, ciencias sociales, matemáticas, lengua, etc.) no”.
  
5. Justificación (si se considera necesaria)  
Esta oferta se debe al mismo motivo señalado anteriormente, son especialidades docentes de acceso al Cuerpo de Maestros en educación Infantil y Primaria (RD 1594/2011).

#### Enmienda 4

1. Tipo de enmienda  
Añadir
  
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
98
  
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
2907
  
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
donde dice “Educación artística” se propone añadir entre paréntesis (Educación Plástica y Visual, y Música y Danza)

5. Justificación (si se considera necesaria)

Según el art. 8 del RD 157/2022; en su art. 8, la Educación artística se podrá desdoblzar en Educación Plástica y Visual, y Música y Danza. En el texto debe revisarse y hacerse explícito que se hace referencia exclusivamente a la Educación plástica y visual o dentro de la Educación artística incluir la Educación Plástica y Visual, y la Música y la Danza.

Enmienda 5

1. Tipo de enmienda

Eliminar

2. Situación de la enmienda en el texto: página

106

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

3160-3184

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

donde dice “En relación con la enseñanza y el aprendizaje de la educación musical, plástica visual” se propone eliminar “educación musical”

5. Justificación (si se considera necesaria)

No se especifica la información relativa a las materias propias del área de Didáctica de la Expresión Musical.

Enmienda 6

1. Tipo de enmienda

Eliminar

2. Situación de la enmienda en el texto: página

112

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

3358-3360

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Se propone eliminar “Por esta razón, las asociaciones reclaman un modelo de docente generalista con una base sólida en estas áreas del currículo, que posteriormente pueda ampliarse con formación en distintas especialidades”

5. Justificación (si se considera necesaria)

Según los acuerdos aprobados por la Comisión Permanente de la CoDE de 22 de enero de 2024, punto 2. apartado 2.3. Las áreas se constituyen en torno a los representantes que propone cada Facultad, en representación de éstas y no de las asociaciones académicas. En el resto de los libros no se incluyen las opiniones y los acuerdos de asociaciones académicas. Deberían haber consultado al resto de áreas de las Facultades a las que representan, no a intereses concretos.

### Enmienda 7

1. Tipo de enmienda  
Añadir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
126
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
3801
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Se propone incluir en la lista de referencias Ros-Magán et al. (2023)
5. Justificación (si se considera necesaria)  
Incluir en el listado de referencias

### Enmienda 8

1. Tipo de enmienda  
Eliminar
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
130
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
3931-3934
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Se propone eliminar: “En particular, algunos expertos defienden que buena parte del problema está en las especialidades, ya que no egresan maestros de ciencias, matemáticas o lengua, como tal, materias que puede impartir cualquier maestro, pero sí hay especialistas en educación física o música (Sánchez Caballero, 2024)”
5. Justificación (si se considera necesaria)  
Se cita como evidencia académica un artículo del diario.es, que carece de rigor científico, y refleja el desconocimiento de la normativa de los planes de estudio vigentes en la formación de maestros en Educación Primaria, regulada por la Orden ECI/3857/2007. Esta normativa oferta solo las especialidades de Educación Infantil y Educación Primaria, por tanto, no egresan especialistas desde su puesta en marcha. Tampoco ha habido especialistas en ciencias, matemáticas o lengua.

### Enmienda 9

1. Tipo de enmienda  
Sustituir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
170-172

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
5239 a 5293
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
donde dice “Expresión artística” se propone sustituir por “Educación Plástica y Visual”
5. Justificación (si se considera necesaria)  
Educación Plástica y Visual es como se denomina la disciplina según el art. 8 del RD 157/2022, y cuando se alude a la expresión artística se hace referencia también a procedimientos y saberes que integran Música y Danza. Además, Expresión artística es la denominación de una materia optativa presente en 4º curso de la ESO, por lo que resultaría recomendable no utilizar esta denominación en una titulación de nivel de Primaria como sinónimo de Educación Plástica y Visual.

#### Enmienda 10

1. Tipo de enmienda  
Eliminar
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
192
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
5344-5345
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Se propone eliminar “En cualquier caso, resulta interesante reflexionar sobre la existencia de una mención en música (no en didáctica de la música)”
5. Justificación (si se considera necesaria)  
En España existen dos denominaciones mayoritarias de la mención: a) Educación musical, derivada de la tradición anglosajona de las primeras asociaciones dedicadas a la educación musical MENC (National Association for Music Education, EE. UU.) y, b) Música, la denominación de la especialidad de acceso al cuerpo de maestros en Primaria (RD 1594/2011). Además, esta docencia está destinada exclusivamente al área de Didáctica de la Expresión Musical. Se constata cierta inquina manifiesta contra la Educación Musical.

#### Enmienda 11

1. Tipo de enmienda  
Sustituir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
192
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
5348

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
donde dice “Expresión artística” se propone sustituir por “Educación Plástica y visual”
  
5. Justificación (si se considera necesaria)  
Educación Plástica y Visual es como se denomina la disciplina según el art. 8 del RD 157/2022, y cuando se alude a la expresión artística se hace referencia también a procedimientos y saberes que integran Música y Danza. Además, Expresión artística es la denominación de una materia optativa presente en 4º curso de la ESO, por lo que resultaría recomendable no utilizar esta denominación en una titulación de nivel de Primaria como sinónimo de Educación Plástica y Visual.

#### Enmienda 12

1. Tipo de enmienda  
Sustituir
  
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
192
  
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
5351
  
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
donde dice “Expresión artística” se propone sustituir por “Educación Plástica y visual”
  
5. Justificación (si se considera necesaria)  
Educación Plástica y Visual es como se denomina la disciplina según el art. 8 del RD 157/2022, y cuando se alude a la expresión artística se hace referencia también a procedimientos y saberes que integran Música y Danza. Además, Expresión artística es la denominación de una materia optativa presente en 4º curso de la ESO, por lo que resultaría recomendable no utilizar esta denominación en una titulación de nivel de Primaria como sinónimo de Educación Plástica y Visual.

#### Enmienda 13

1. Tipo de enmienda  
Eliminar
  
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
171
  
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
5270-5271
  
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Eliminar “Inteligencia” - “Promover el desarrollo de la inteligencia, el pensamiento creativo y visual, así como el descubrimiento de las posibilidades derivadas de la recepción y la expresión culturales”

5. Justificación (si se considera necesaria)

La inteligencia no es un elemento que se promueva, es algo mucho más complejo que abarca distintas áreas psico-neuro-didácticas.

Enmienda 14

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

172

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

5277

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

“Incitar a la creación de propuestas propias del alumnado”

5. Justificación (si se considera necesaria)

Cambiar “incitar” por “motivar”

Enmienda 15

1. Tipo de enmienda

Eliminar

2. Situación de la enmienda en el texto: página

86 – 221

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

2559-6282

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Todo el texto del libro B

5. Justificación (si se considera necesaria)

El texto presenta una versión sesgada y parcial de la formación del maestro que no atiende ni a la realidad educativa ni al contexto legislativo actual, haciendo una interpretación partidaria y orientada hacia una visión del grado limitante y alejada de la realidad pedagógica y normativa actual. Asimismo, se han detectado referencias de muy dudosa evidencia académica (diario.es) para fundamentar su argumentario sobre la formación del profesorado en EP en el siglo XXI.

Departamento de Psicología y Sociología

Director/a: Pedro José Ramos Villagrasa

### Enmienda 1

1. Tipo de enmienda  
Añadir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
192
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
5338
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
“Competencias docentes para enseñar Psicología de la Educación, Psicobiología y Psicología Social en Educación Primaria”
5. Justificación (si se considera necesaria)  
"Se expone la importancia de la realidad psicológica que implica entender el comportamiento individual y social de las personas, grupos y organización en la comunidad educativa. En el borrador del libro blanco dicha perspectiva queda desdibujada al destacar la acción educativa didáctica-pedagógica sin explicitar el enfoque desde la Psicología Social en la formación del profesorado. Se propone incluir el área de Psicología Social en la línea 5338 de la siguiente manera: “Competencias docentes para enseñar Psicología de la Educación, Psicobiología y Psicología Social en Educación Primaria”"

### Enmienda 2

1. Tipo de enmienda  
Añadir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
194
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
5405
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
"La Psicología Social proporciona los fundamentos científicos del comportamiento social en la comunidad educativa. Se abordan los procesos psicosociales de la interacción grupal (estructura, procesos y técnicas de trabajo en equipo) y, la capacitación del alumnado en liderazgo, gestión del conflicto, percepción, atribución e influencia social, como competencias claves del grado. La formación del profesorado en esta área también implica el conocimiento del desarrollo de la identidad social, modelos organizativos para atender a la diversidad, y fomento del clima socioemocional positivo para el bienestar del alumnado y profesorado.  
Estas intenciones se concretan en las siguientes competencias:
  - Analizar y comprender la acción educativa desde una perspectiva multinivel (individual, grupal y organizacional).

- Conocer las principales teorías de Liderazgo y tipos de influencia social para dar respuesta a la complejidad del sistema educativo, desde una perspectiva cognitivo-conductual y socioemocional.
- Entender el proceso de comunicación social, desarrollar habilidades comunicativas, y adquirir competencias para la gestión del conflicto.
- Comprender la fundamentación teórica sobre la construcción de la identidad social y de género.
- Conocer los estudios clásicos de percepción y atribución social fundamentales para entender como las personas interpretan, explican y evalúan el comportamiento propio y de los demás."

5. Justificación (si se considera necesaria)

Se expone la necesidad de incorporar el área de Psicología Social y darle entidad propia al igual que se hace con Psicología de la Educación y Psicobiología. En el propio borrador (C10. Liderazgo-comunicativa docente (p.178 y Tabla 4)) se destaca la importancia del área de Psicología Social evidenciando por tanto la necesidad de su inclusión.

C10. Liderazgo-comunicativa docente. Desplegar los aspectos cognitivos, relaciones y psicosociales necesarios para dar respuesta a la complejidad del sistema educativo, mediante un liderazgo distribuido, comunicándose de manera inclusiva, assertiva, empática, recíproca, proactiva, clara y coherente y promoviendo las relaciones personales de comunicación verbal y no verbal, para crear un clima de apoyo y confianza en beneficio del crecimiento de la comunidad escolar.

Se propone incluir el área de Psicología Social en la línea 5405 de la manera indicada en el apartado anterior.

Enmienda 3

1. Tipo de enmienda

Eliminar

2. Situación de la enmienda en el texto: página  
196-198

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
5489-5548

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Se propone la supresión del apartado "Reflexiones sobre algunas áreas de conocimiento del ámbito educativo no vinculadas a las funciones y tareas propias de los maestros de Educación Primaria" (pp. 196-198, líneas 5489-5548)

5. Justificación (si se considera necesaria)

Se propone la supresión del apartado antedicho por las siguientes razones:

- El maestro no imparte docencia a alumnos en un entorno descontextualizado, sino que este marco impacta de manera decisiva en el aprendizaje y rendimiento del alumnado, en su convivencia, y en los posibles riesgos en los que pueden ocurrir (relacionados con sus propias interacciones entre ellos y con el entorno -acoso escolar, riesgos asociados al uso de problemático de internet, riesgos derivados de la desigualdad, etc.). Pretender creer que el proceso de enseñanza-aprendizaje discurre en un marco aséptico es desatender toda la evidencia científica y recomendaciones de organismos oficiales nacionales y supranacionales sobre cómo impacta el entorno en el desarrollo académico y personal del estudiantado (ver referencias). En definitiva, las decisiones pedagógicas no deben tomarse sin estar informadas por la realidad social del alumnado y este conocimiento fundamental e inherente a la práctica diaria docente sólo lo proporciona la sociología de la educación.

- La comunidad educativa de un centro no es sólo el alumno individual y los docentes, como se desprende del texto. La interacción de los distintos agentes educativos (familia, profesorado, alumnado, comunidad) tiene un efecto probado en el rendimiento académico y la convivencia escolar. Y este análisis y las propuestas para promover una participación activa y positiva de toda la comunidad sólo lo proporciona la sociología de la educación.

- En una sociedad diversa como la actual, es fundamental desarrollar prácticas pedagógicas sensibles a la diversidad cultural, lingüística, familiar y social, siendo un tipo de competencia que sólo proporciona la sociología de la educación. Aún es más, en una sociedad no sólo cada vez más diversa, sino cada vez más cambiante, esta disciplina permite analizar y entender fenómenos novedosos como las nuevas formas de socialización (digitales), cambios familiares, migraciones, discursos de odio, o la exclusión social que impactan en el desarrollo del alumnado, y que no se cubren desde la pedagogía, la psicología o las didácticas.

- El fomento del pensamiento crítico, ya sea en general, o dirigido hacia las políticas públicas, evitando visiones tecnocráticas o puramente metodológicas, es un elemento fundamental que sólo proporciona esta disciplina.

- Si pretendemos promover una labor docente que no sólo sea una mera transmisión de contenidos, sino que sea una práctica social con potencial emancipador fundamentada en la justicia social, la equidad y los derechos humanos, no puede dejarse a un lado la formación que proporciona la sociología de la educación.

Estos argumentos se basan en distintos documentos de fuentes oficiales:

European Agency for Special Needs and Inclusive Education. (2012). Teacher education for inclusion: Profile of inclusive teachers. European Agency for Development in Special Needs Education. <https://www.european-agency.org/resources/publications/teacher-education-inclusion-profile-inclusive-teachers>

European Commission/EACEA/Eurydice. (2021). Teachers in Europe: Careers, development and well-being. Publications Office of the European Union. [https://eurydice.eacea.ec.europa.eu/sites/default/files/teachers\\_in\\_europe\\_2020\\_chapter\\_1.pdf](https://eurydice.eacea.ec.europa.eu/sites/default/files/teachers_in_europe_2020_chapter_1.pdf)

Council of Europe. (2016). Competences for democratic culture: Living together as equals in culturally diverse democratic societies. Council of Europe Publishing. <https://www.coe.int/en/web/education/competences-for-democratic-culture>

OECD. (2023). Equity and inclusion in education: Strengthening policy and practice for equity in education systems. OECD Publishing. [https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2023/01/equity-and-inclusion-in-education\\_e8cfc768/e9072e21-en.pdf](https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2023/01/equity-and-inclusion-in-education_e8cfc768/e9072e21-en.pdf)

OECD. (2024). Nurturing social and emotional learning across the globe: Evidence from the OECD Survey on Social and Emotional Skills 2023. OECD Publishing. [https://www.oecd.org/en/publications/nurturing-social-and-emotional-learning-across-the-globe\\_32b647d0-en.html](https://www.oecd.org/en/publications/nurturing-social-and-emotional-learning-across-the-globe_32b647d0-en.html)

OECD. (2025). Unlocking high-quality teaching: Professional judgement and decision making in action. OECD Publishing. [https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2025/04/unlocking-high-quality-teaching\\_808bd876/f5b82176-en.pdf](https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2025/04/unlocking-high-quality-teaching_808bd876/f5b82176-en.pdf)

Council of Europe. (2024). Contextualising competences for democratic culture in vocational education and training: Guidance document for implementing the RFCDC in VET. Council of Europe Publishing. <https://rm.coe.int/prems-056824-gbr-2511-contextualising-competences-for-democratic-cultu/1680b19f84Se> propone incluir el área de Psicología Social en la línea 5405 de la manera indicada en el apartado anterior.

#### Enmienda 4

1. Tipo de enmienda  
Añadir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
1-84
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
N/A
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Mención a "Audición y lenguaje"  
No se nombra en ningún momento la mención de "Audición y lenguaje", ni ningún término que tenga relación con la misma.
5. Justificación (si se considera necesaria)

#### Enmienda 5

1. Tipo de enmienda  
Eliminar
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
N/A
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

N/A

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Retirar propuesta grupo B, y decantarse por el grupo A al considerarse más correcto, centrándose las posteriores alegaciones en este grupo.

5. Justificación (si se considera necesaria)

En relación a los dos grupos del Libro Blanco que a nuestro entender, el grupo B no recoge adecuadamente toda la diversidad de áreas y competencias que deben recogerse en una titulación de magisterio en Educación Primaria en lo que se refiere a la formación de maestros/as docentes y las competencias que le son propias. Se centra de forma exclusiva en algunas de ellas (como son las didácticas específicas de matemáticas, ciencias sociales, naturales y lengua) y no contempla de ninguna manera a lo largo del documento ni otras áreas o disciplinas que son relevantes en la titulación (psicología evolutiva y de la educación, psicología social, sociología entre otras...), ni los perfiles específicos que desde la titulación de magisterio en educación primaria se debe formar (a través de menciones) para el ejercicio como maestros de educación física, educación musical, pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, o lenguas extranjeras.

Enmienda 6

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

N/A

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

N/A

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

sustituir el final de la frase por “en tanto una buena parte de las asignaturas son pertenecientes o afines al área de psicología evolutiva y de la educación, y minoritariamente a otras áreas afines como al área de didáctica de la lengua. Clarificar, además, que la mención de audición y lenguaje, está destinada al alumnado con dificultades específicas en este área que abarca, la audición, el lenguaje, la comunicación, los procesos lecto-escritores, la voz y el habla. En consecuencia destinados a alumnado con discapacidad auditiva, sordo-ceguera, TEL, TSC, TSH, disfemia, disgrafía, dislexia, afasias, mutismo selectivo, disartria, etc. No se tratan de necesidades educativas generales, sino específicas y concretas de la audición y el lenguaje.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Las ofertas máximas, aun así, están condicionadas por la existencia de la mención de audición y lenguaje que, como señalamos más arriba, se ha incorporado a este análisis, pero no es una oferta exclusivamente dirigida a la didáctica de la lengua, siendo en muchas universidades impartida a medias entre este área y Psicología del desarrollo.

Enmienda 7

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

N/A

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

N/A

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

La enseñanza de la lectura y la escritura no sólo es cuestión de didáctica sino de procesos psicológicos de alto nivel cognitivo: metacognición, procesos secuenciales, simultáneos, planificación y atención, siendo estos conceptos de psicología educativa y de la educación.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Esta desigualdad entre centros universitarios, además de la existencia de algunos de ellos con una oferta mínima, choca con las indicaciones del Real Decreto 157/2022, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2022), en el que se marcan dos competencias clave de carácter lingüístico y se señala como fines principales de la etapa el desarrollo de la lectura, escritura y oralidad. Por esta razón, en su Anexo IV se determina que serán 180 horas las destinadas por ciclo a la lengua castellana y la literatura, por lo que un maestro dedicará aproximadamente un 20% de su práctica diaria a la enseñanza de esta asignatura.

#### Enmienda 8

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

N/A

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

N/A

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

La enseñanza de la lectura y la escritura, así como la adquisición del lenguaje (tanto de la lengua materna, como procesos bilingües o segundas lenguas) en todos sus componentes (fonético/fonológico, morfo-semántico, sintáctico y pragmático) y todas sus dificultades y patologías no es cuestión de didáctica sino de procesos psicológicos de alto nivel cognitivo que son estudio de la psicología evolutiva y de la educación.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Por esta razón, en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2022), se marcan como fines de la etapa, entre otros, el aprendizaje de la lectura y escritura, además de la expresión y comprensión oral. Para la consecución de estos objetivos, se destacan dos competencias clave de carácter lingüístico ("Competencia en comunicación lingüística" y "Competencia plurilingüe") que forman parte del Perfil de salida del alumnado al

término de la etapa de formación básica. Queda claro, por tanto, que desde la actual legislación se están ya marcando las líneas de lo que ha de ser buena parte de la formación del profesorado de Educación Primaria.

#### Enmienda 9

1. Tipo de enmienda  
Añadir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
N/A
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
N/A
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Añadir: y de la psicología del desarrollo y de la educación (se debe atender a las dificultades en los procesos lecto-escritores, lenguaje, audición, voz, habla y comunicación)
5. Justificación (si se considera necesaria)  
Además de esto, se han añadido en el análisis de los créditos optativos las menciones de audición y lenguaje, en tanto una buena parte de las asignaturas son pertenecientes o afines al área de didáctica de la lengua.

#### Enmienda 10

1. Tipo de enmienda  
Añadir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
96
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
N/A
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Incluir entre dichos resultados de aprendizaje los relacionados con el conocimiento, habilidades y competencias evolutivas en la etapa educativa de 6 a 12 años, sus diferentes áreas de desarrollo, principales hitos evolutivos, factores explicativos de los cambios y el papel de la escuela, la familia y los iguales.
5. Justificación (si se considera necesaria)  
En el apartado 4.3 sobre resultados de aprendizaje, 21 de conocimiento, 28 habilidades y 27 competencias, ninguno de ellos hace referencia a los procesos evolutivos inextricablemente vinculados al desarrollo y bienestar integral del estudiantado de Educación Primaria, sin los cuales no es posible comprender ningún otro proceso educativo, ya sea la enseñanza de las didácticas específicas o el aprendizaje de los métodos pedagógicos, y que éste saber, saber hacer y saber ser

evolutivos no se relacionan exclusivamente con la atención a la diversidad sino que es una competencia transversal de todo maestro/a y estudiante de educación primaria.

#### Enmienda 11

1. Tipo de enmienda

Añadir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

192

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

5359

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Añadir: psicología evolutiva y de la educación.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Competencias docentes para enseñar psicología de la educación y psicobiología en Educación Primaria

#### Enmienda 12

1. Tipo de enmienda

Añadir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

N/A

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

N/A

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

"- Psicología evolutiva y de la Educación

- Dificultades lecto-escritoras, en audición, en lenguaje, la comunicación, habla y voz.

- Altas capacidades (solo se nombra relacionándolo con actividades de matemáticas) y también es una necesidad educativa."

5. Justificación (si se considera necesaria)

En las distintas universidades estudiadas se ha recogido la presencia de distintas asignaturas relacionadas con Psicología de la Educación y Psicobiología. La denominación, la distribución de asignaturas a lo largo del grado, el número de créditos, etc., es muy diverso. Así, nos encontramos, entre otros ejemplos, con Psicología del Desarrollo y de la Educación, Psicobiología de la Educación, Bases Psicológicas de la Educación Especial o Trastornos y Dificultades del Aprendizaje en la Infancia, Intervención Neuropsicológica en Educación, Psicopatología de la Edad Escolar (...) Trastornos de la conciencia y de la atención. Trastornos de las emociones y de la afectividad. Trastornos del Espectro de la ansiedad y del estrés en el ámbito educativo. Patologías de la percepción. Trastorno por déficit de atención con hiperactividad.

### Enmienda 13

1. Tipo de enmienda  
Eliminar
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
N/A
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
N/A
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Eliminar errores terminológicos o confusiones conceptuales:
  - “Trastornos de la conciencia”
  - “Trastornos de las emociones y de la afectividad”
  - “Trastornos del Espectro de la ansiedad y del estrés”
  - “Psicología de la instrucción: las teorías de aprendizaje”Eliminar conceptos con escasa relevancia como:
  - “mnésicos” los problemas de memoria, interesantes para psicología gerontológica, no en alumnos de 6 a 12 años.Eliminar términos con lenguaje no inclusivo:
  - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el sustrato psicológico y psicobiológico del aprendizaje, la comunicación, la motivación, la personalidad y sus disfunciones.
5. Justificación (si se considera necesaria)  
En las distintas universidades estudiadas se ha recogido la presencia de distintas asignaturas relacionadas con Psicología de la Educación y Psicobiología. La denominación, la distribución de asignaturas a lo largo del grado, el número de créditos, etc., es muy diverso. Así, nos encontramos, entre otros ejemplos, con Psicología del Desarrollo y de la Educación, Psicobiología de la Educación, Bases Psicológicas de la Educación Especial o Trastornos y Dificultades del Aprendizaje en la Infancia, Intervención Neuropsicológica en Educación, Psicopatología de la Edad Escolar (...) Trastornos de la conciencia y de la atención. Trastornos de las emociones y de la afectividad. Trastornos del Espectro de la ansiedad y del estrés en el ámbito educativo. Patologías de la percepción. Trastorno por déficit de atención con hiperactividad.

### Enmienda 14

1. Tipo de enmienda  
Sustituir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
N/A
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
N/A
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Cambiar “Patologías de la percepción”, por dificultades visuales y/o auditivas.

5. Justificación (si se considera necesaria)

En las distintas universidades estudiadas se ha recogido la presencia de distintas asignaturas relacionadas con Psicología de la Educación y Psicobiología. La denominación, la distribución de asignaturas a lo largo del grado, el número de créditos, etc., es muy diverso. Así, nos encontramos, entre otros ejemplos, con Psicología del Desarrollo y de la Educación, Psicobiología de la Educación, Bases Psicológicas de la Educación Especial o Trastornos y Dificultades del Aprendizaje en la Infancia, Intervención Neuropsicológica en Educación, Psicopatología de la Edad Escolar (...) Trastornos de la conciencia y de la atención. Trastornos de las emociones y de la afectividad. Trastornos del Espectro de la ansiedad y del estrés en el ámbito educativo. Patologías de la percepción. Trastorno por déficit de atención con hiperactividad.

Enmienda 15

1. Tipo de enmienda

Eliminar

2. Situación de la enmienda en el texto: página

N/A

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

N/A

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

interrumpir el proceso hasta que se cumpla proceduralmente con lo propuesto, se envíe un único borrador de Libro Blanco y se reinicie la consulta.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Que el compromiso de la CODE era enviar a consulta un Libro Blanco por titulación y se han enviado, bajo cualquier consideración que se quiera realizar, dos.

Enmienda 16

1. Tipo de enmienda

Añadir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

N/A

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

N/A

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

que el análisis de la empleabilidad de los graduados en Magisterio en Educación Primaria presenta importantes lagunas y errores y, por ello, las interpretaciones sobre un exceso de estudiantes carecen de sentido. Por ejemplo, se omite información sobre la empleabilidad en educación

privada, se consideran únicamente las plazas ofertadas en las oposiciones (que informan muy pobemente sobre los puestos de trabajo disponibles).

5. Justificación (si se considera necesaria)

Se elabore información sobre la empleabilidad de los egresados y se omita mensajes de exceso de plazas ofertadas en los grados.

Enmienda 17

1. Tipo de enmienda

Eliminar

2. Situación de la enmienda en el texto: página

N/A

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

N/A

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Se suprima la defensa de este modelo y se describa como únicamente una opción disponible.

5. Justificación (si se considera necesaria)

se aboga por procesos de selección previa del estudiantado en el grado, al estilo de lo aplicado en Cataluña o Baleares. Esto se hace como si esperara que nuestros estudiantes presentaran en su acceso las competencias que han de mostrar (y en las que no conseguimos formar, según el propio Libro Blanco) a la salida. Estos procesos de selección no han sido adecuadamente validados por el momento y parten de una desconfianza sobre la capacidad para educar a futuros educadores.

Enmienda 18

1. Tipo de enmienda

Eliminar

2. Situación de la enmienda en el texto: página

N/A

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

N/A

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

eliminar esta descripción imperativa de conexión Prácticum-TFG.

5. Justificación (si se considera necesaria)

En el Libro Blanco "se propone establecer un vínculo estructural y funcional entre el Prácticum y el TFG, que potencie la transferencia entre la práctica y la reflexión teórica, y que contribuya a una evaluación auténtica del perfil de egreso. El TFG debe vincularse de forma clara con el Prácticum." Si bien es deseable conectar conocimientos, son fácilmente imaginables escenarios en los que puede ser educativo seguir líneas distintas.

## **Departamento de Matemáticas**

Director/a: Luciano Abadías Ullod

### **Enmienda 1**

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

2

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

Líneas 97 a 99

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Sustituir el texto

pretende ser integrador y superar las luchas académicas intestinas por parcelas de conocimiento, superar el excesivo enfoque teórico universitario y establecer puentes con la práctica reflexiva de la escuela actual.

Por:

pretende ser integrador, superar el excesivo enfoque teórico universitario y establecer puentes con la práctica reflexiva de la escuela actual.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Se propone esta modificación para suavizar el tono del texto original, eliminando expresiones que pueden resultar innecesariamente críticas o conflictivas, manteniendo el enfoque en la integración y mejora de la relación entre teoría y práctica docente.

### **Enmienda 2**

1. Tipo de enmienda

Añadir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

4

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

Líneas 138-159

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

"En Capítulo 1. Problemas actuales de la formación. Ideas clave

[Añadir] El escaso conocimiento disciplinar de quienes acceden a los estudios como un problema actual de la formación, que en ocasiones limita la formación de carácter didáctico-disciplinar."

5. Justificación (si se considera necesaria)

Se propone esta adición para visibilizar una problemática detectada en la formación inicial del profesorado: el limitado conocimiento disciplinar con el que acceden algunos estudiantes, lo que dificulta el desarrollo de una formación didáctico-disciplinar sólida y eficaz.

### Enmienda 3

1. Tipo de enmienda  
Sustituir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
5
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
Líneas 177-180
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
"Sustituir el texto  
El alumnado que accede a estudios para la profesión docente de Educación Primaria es necesario que cuente con determinadas cualidades: empatía, capacidad de trabajar en equipo, habilidades comunicativas, facilidad para establecer relaciones interpersonales y con clara predisposición hacia la enseñanza y la comprensión del mundo.  
Por:  
El alumnado que accede a estudios para la profesión docente de Educación Primaria es necesario que cuente con determinadas cualidades: conocimientos sobre los contenidos disciplinares que aparecen en el currículum de Educación Primaria, empatía, capacidad de trabajar en equipo, habilidades comunicativas, facilidad para establecer relaciones interpersonales y con clara predisposición hacia la enseñanza y la comprensión del mundo."
5. Justificación (si se considera necesaria)  
Se propone esta modificación con el fin de destacar la importancia de que el futuro profesorado cuente, desde su ingreso a los estudios, con una base sólida en los contenidos disciplinares del currículum de Educación Primaria, complementando así las cualidades personales y sociales ya mencionadas.

### Enmienda 4

1. Tipo de enmienda  
Sustituir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
7
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
Líneas 261-263
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
"En la misma línea, se destaca ir más allá de las competencias cognitivas para situarnos en las competencias de desarrollo y capacitación profesional docente destacando los resultados del grupo focal de Educación Primaria (CoDE, 2024):  
Por:  
En la misma línea, se destaca considerar, además de competencias cognitivas, aquellos elementos que puedan dar cuenta del potencial para el futuro desarrollo de competencias y capacidades

profesionales docentes, como las competencias que se indican en los resultados del grupo focal de Educación Primaria (CoDE, 2024)."

5. Justificación (si se considera necesaria)

La cita de CoDE, 2024, propone evaluar competencia didáctica. En la evaluación de los candidatos al acceso a la formación inicial de maestro no tiene sentido una competencia que no es innata y en la que no han sido formados.

Enmienda 5

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

11

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

Líneas 369-371

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Sustituir el texto

A través de la inmersión en contextos reales de enseñanza, el estudiantado desarrolla competencias profesionales esenciales, tales como la enseñanza/aprendizaje mediado por su tutor/a, la gestión del aula y la interacción con la comunidad educativa.

Por:

A través de la inmersión en contextos reales de enseñanza, el estudiantado desarrolla competencias profesionales esenciales, tales como la enseñanza y el aprendizaje de contenidos específicos mediados por su tutor/a, la gestión del aula y la interacción con la comunidad educativa.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Se propone esta modificación para subrayar que los procesos de enseñanza y aprendizaje en los centros escolares no son abstractos, sino que están orientados a contenidos concretos del currículo. Al tratarse de un verbo transitivo, enseñar implica necesariamente un objeto —lo que se enseña—, por lo que es fundamental precisar que el desarrollo competencial del estudiantado debe incluir la enseñanza y el aprendizaje de contenidos específicos, tal como ocurre en la práctica educativa real.

Enmienda 6

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

12

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

Líneas 381-382

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Sustituir el texto  
su aplicación en el aula de prácticas estimulando el desarrollo del aprendizaje  
Por:  
su aplicación en el aula de prácticas estimulando el desarrollo del aprendizaje de contenidos curriculares específicos
  
5. Justificación (si se considera necesaria)  
Se propone esta modificación para subrayar que los procesos de enseñanza y aprendizaje en los centros escolares no son abstractos, sino que están orientados a contenidos concretos del currículo. Al tratarse de un verbo transitivo, aprender implica necesariamente un objeto —lo que se aprende-, por lo que es fundamental precisar que el desarrollo competencial del estudiantado debe incluir la enseñanza y el aprendizaje de contenidos específicos, tal como ocurre en la práctica educativa real.

#### Enmienda 7

1. Tipo de enmienda  
Sustituir
  
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
12
  
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
Líneas 388 a 394
  
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Sustituir el texto  
Fomentar habilidades como la planificación de clases, la adaptación de los procesos educativos, la gestión del aula y la evaluación de los aprendizajes. Las prácticas acercan al estudiantado a la realidad educativa del aula. De tal modo, el aprovechamiento formativo debe involucrar al estudiante al entrenamiento de habilidades que conecten la planificación de procesos educativos, que desarrollos los contenidos curriculares expresados en saberes básicos y competencias, además de profundizar en la organización y gestión del grupo clase y la evaluación personalizada de los aprendizajes  
Por:  
Fomentar habilidades como la planificación de clases, la adaptación de los procesos educativos, la gestión del aula y la evaluación de los aprendizajes de contenidos curriculares. Las prácticas acercan al estudiantado a la realidad educativa del aula. De tal modo, el aprovechamiento formativo debe involucrar al estudiante al entrenamiento de habilidades que conecten la planificación de procesos educativos, que desarrollos los contenidos curriculares expresados en saberes básicos y competencias, además de profundizar en la organización y gestión del grupo clase y la evaluación personalizada de los aprendizajes de contenidos curriculares.
  
5. Justificación (si se considera necesaria)  
Se propone esta modificación para reforzar la idea de que la enseñanza y evaluación en la etapa de Educación Primaria están siempre vinculadas a contenidos curriculares y competencias

concretas. De este modo, se evita una visión genérica de los procesos educativos y se subraya la necesidad de formar al estudiantado en competencias docentes que respondan a la planificación, enseñanza y evaluación de los saberes básicos establecidos en el currículo.

#### Enmienda 8

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

13

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

Líneas 436 a 438

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Sustituir el texto

El Trabajo Final de Grado (TFG) en la titulación de Maestro en Educación Primaria aborda proyectos relacionados con la intervención, investigación o innovación educativa en el ámbito escolar.

Por: El Trabajo Final de Grado (TFG) en la titulación de Maestro en Educación Primaria aborda proyectos relacionados con la intervención, investigación o innovación educativa y didáctica en el ámbito escolar.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Se propone esta modificación para incluir explícitamente el componente didáctico como ámbito relevante en los Trabajos de Fin de Grado, reconociendo así su papel fundamental en la formación docente y en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el contexto escolar.

#### Enmienda 9

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

14

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

Líneas 462 y 463

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Sustituir el texto

La presentación de productos más vinculados a la práctica docente, como proyectos de innovación educativa o diseños de situaciones de aprendizaje.

Por:

La presentación de productos más vinculados a la práctica docente, como proyectos de innovación educativa y didáctica o diseños de situaciones de aprendizaje de contenidos curriculares específicos.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Esta modificación pretende enfatizar que los productos presentados deben estar estrechamente relacionados no solo con la innovación educativa, sino también con la innovación con una dimensión didáctica, y que estos deben centrarse en el diseño y desarrollo de situaciones de aprendizaje vinculadas a contenidos curriculares específicos, garantizando así su relevancia práctica y formativa.

Enmienda 10

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

14

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

Líneas 464 y 466

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Sustituir el texto

Fortalecer el acompañamiento y ofrecer un mayor apoyo al estudiantado durante el proceso de elaboración del TFG, a través de tutorías personalizadas y recursos didácticos específicos.

Por: Fortalecer el acompañamiento y ofrecer un mayor apoyo al estudiantado durante el proceso de elaboración del TFG, a través de tutorías personalizadas y recursos didácticos específicos. Este punto, así como el anterior referido a convertir el TFG en una asignatura anual, es imprescindible que se acompañe de medidas de reducción del alumnado y de reconocimiento docente de este acompañamiento. Con los números actuales de alumnado y consideración de esta tarea en la carga docente del profesorado, es inasumible esta mejora.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Se añade este texto para destacar la necesidad de condiciones adecuadas que permitan un acompañamiento efectivo durante la elaboración del TFG, incluyendo la reducción del número de estudiantes por tutor y el reconocimiento explícito de esta labor en la carga docente del profesorado, ya que sin estas medidas, la mejora propuesta resulta inviable dada la actual situación.

Enmienda 11

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

18

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

Líneas 598 a 601

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Sustituir el texto

Para ello, es necesario que el futuro maestro o maestra entienda la importancia de la formación en estos aspectos y que en su labor docente futura deberá, no solo transmitir conocimiento al alumnado, sino también velar por su correcto desarrollo integral, incluyendo aspectos psicológicos, sociales, evolutivos y cognitivos.

Por: Para ello, es necesario que el futuro maestro o maestra entienda la importancia de la formación en estos aspectos y que en su labor docente futura deberá propiciar la construcción de conocimiento por parte del alumnado y, a su vez, velar por su correcto desarrollo integral, incluyendo aspectos psicológicos, sociales, evolutivos y cognitivos.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Se propone esta modificación para enfatizar un enfoque constructivista en la labor docente futura, destacando que el maestro o maestra no solo debe transmitir conocimientos, sino facilitar activamente que el alumnado construya su propio aprendizaje, al tiempo que se asegura de su desarrollo integral en todas sus dimensiones. Así se evita una falsa contraposición entre lo “ídílico” que resulta “el correcto desarrollo integral de ...” frente a lo “antiguo y caduco” que supone “transmitir conocimientos”. La labor del docente no es transmitir conocimientos sino ayudar a construir aprendizajes.

### Enmienda 12

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

19

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

Líneas 607 a 609

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Sustituir el texto

La separación entre teoría y práctica ha generado una brecha significativa en la educación, lo cual puede resultar en docentes poco preparados para enfrentar las dinámicas del aula.

Por:

La separación entre teoría y práctica ha generado una brecha significativa en la educación, lo cual puede resultar en docentes poco preparados para enfrentar las dinámicas del aula y los procesos de enseñanza y aprendizaje de los contenidos curriculares.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Se propone esta modificación para resaltar que la brecha entre teoría y práctica no solo afecta la preparación general del profesorado, sino específicamente su capacidad para gestionar los procesos de enseñanza y aprendizaje relacionados con los contenidos curriculares, aspecto central en la formación docente.

### Enmienda 13

1. Tipo de enmienda  
Sustituir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
19
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
Líneas 616-618
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Sustituir el texto  
Con propuestas de una extensa cooperación y cogobernanza pedagógica, académica e institucional entre las potencialidades de las universidades y las de los centros escolares de experimentación e innovación curricular.  
Por:  
Con propuestas de una extensa cooperación y cogobernanza pedagógica, didáctica, académica e institucional entre las potencialidades de las universidades y las de los centros escolares de experimentación e innovación curricular y didáctica.
5. Justificación (si se considera necesaria)  
Se propone esta modificación para incluir explícitamente la dimensión didáctica en los ámbitos de cooperación y cogobernanza, reconociendo su importancia fundamental tanto en las universidades como en los centros escolares, especialmente en los procesos de experimentación e innovación curricular.

### Enmienda 14

1. Tipo de enmienda  
Sustituir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
20
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
Líneas 637-639
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Sustituir el texto  
El 52% de los docentes no se sienten bien preparados para afrontar su primer trabajo. Los retos para la formación, según Informe TALIS (2025), son las prácticas pedagógicas, la tecnología, la atención a la diversidad y el aprendizaje socioemocional.  
Por:  
El 52% de los docentes no se sienten bien preparados para afrontar su primer trabajo. Los nuevos retos para la formación, según las bases sobre las que se han recogido datos para el Informe TALIS de 2024, aún no publicado, son las prácticas pedagógicas, la tecnología, las oportunidades de

desarrollo profesional y la atención a la diversidad (acorde a la web del Instituto Nacional de Evaluación Educativa).

5. Justificación (si se considera necesaria)

Dado que el Informe Talis (2025) aún no está disponible, habría que citar la referencia de dónde se extrae la información y lo que ésta señala

Enmienda 15

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

20

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

Líneas 651-653

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

El Grado en Educación Primaria permitió ampliar la formación de los futuros docentes, incorporando no solo los conocimientos pedagógicos tradicionales, sino también nuevas competencias tecnológicas, inclusivas y de gestión educativa.

Por:

El Grado en Educación Primaria permitió ampliar la formación de los futuros docentes, incorporando no solo los conocimientos pedagógicos tradicionales y los conocimientos didácticos, sino también nuevas competencias tecnológicas, inclusivas y de gestión educativa.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Se propone esta modificación para destacar la incorporación explícita de los conocimientos didácticos junto a los pedagógicos tradicionales, reconociendo así la importancia de una formación integral que incluya tanto los aspectos metodológicos como los disciplinarios en la preparación del profesorado.

Enmienda 16

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

22

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

Líneas 705-711

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Sustituir el texto

En este contexto, el nuevo Grado de Magisterio, de cuatro años, sirvió en parte para vestir de reforma lo que seguía siendo una continuidad funcional con la antigua diplomatura. Lejos de

cuestionar los fundamentos del modelo anterior, la convergencia con Europa se tradujo en una reorganización formal que preservó muchas de las lógicas tradicionales del sistema universitario español. Esta situación refleja, en última instancia, una oportunidad de transformación que se vio limitada tanto por resistencias institucionales como por las restricciones económicas derivadas de la crisis.

Por:

En este contexto, el nuevo Grado de Magisterio, de cuatro años, sirvió para incluir una modificación significativa en el perfil de salida del futuro docente: de una formación donde se primaba la especialización en las especialidades clásicas (educación especial, educación musical, educación física, lengua extranjera) a un perfil de maestro que, como base, es generalista, y enseña, además, el resto de las materias curriculares de la etapa. En algunas otras cuestiones, la convergencia con Europa se tradujo en una reorganización formal que preservó muchas de las lógicas tradicionales del sistema universitario español. Esta situación refleja, en última instancia, una oportunidad de transformación que se vio parcialmente limitada tanto por resistencias institucionales como por las restricciones económicas derivadas de la crisis.

5. Justificación (si se considera necesaria)

El texto actual se contradice con las líneas del mismo texto del Grupo A

Enmienda 17

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

22

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

Líneas 718-722

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Más recientemente, la LOMLOE (2020) ha reforzado los enfoques inclusivos y competenciales, apostando por una renovación del currículo que también obliga a repensar los perfiles profesionales y formativos de los maestros de Educación Primaria para dar respuesta a la diversidad del alumnado y sus necesidades educativas.

Por:

Más recientemente, la LOMLOE (2020) ha reforzado los enfoques inclusivos y competenciales, incluyendo competencias asociadas a materias curriculares y competencias transversales, apostando por una renovación del currículo que también obliga a repensar los perfiles profesionales y formativos de los maestros de Educación Primaria para dar respuesta a la diversidad del alumnado y sus necesidades educativas

5. Justificación (si se considera necesaria)

Se propone esta modificación para precisar que los enfoques competenciales reforzados por la LOMLOE incluyen las competencias específicas de las materias curriculares, subrayando así la amplitud y profundidad de la renovación curricular y su impacto en la formación y perfil profesional del profesorado.

## Enmienda 18

1. Tipo de enmienda  
Eliminar
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
25
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
Líneas 777-779
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Sustituir el texto  
“El Informe TALIS (2024), recoge las demandas del profesorado y los requisitos del mercado laboral. Los resultados de este informe en el que participan más de 50 países se darán a conocer en la segunda mitad del presente año 2025.”
5. Justificación (si se considera necesaria)  
Revisar lo indicado entre comillas con las líneas 637 a 639, en las que se alude al Informe TALIS (2025).

## Enmienda 19

1. Tipo de enmienda  
Sustituir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
26
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
Líneas 785-788
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Sustituir el texto  
Los resultados del nuevo informe (se espera para finales de 2025) pretenden arrojar información relevante en temas vinculados con las prácticas pedagógicas del profesorado, el uso de la tecnología en el aula (incluida la Inteligencia Artificial), las oportunidades de desarrollo profesional y la educación para el alumnado con necesidades educativas especiales,  
Por:  
Los resultados del nuevo informe TALIS (2025) en el que se recoge que el 52% de los docentes no se sienten bien preparados para afrontar su primer trabajo pretenden arrojar información relevante en temas vinculados con las prácticas pedagógicas del profesorado, el uso de la tecnología en el aula (incluida la Inteligencia Artificial), las oportunidades de desarrollo profesional y la educación para el alumnado con necesidades educativas especiales,
5. Justificación (si se considera necesaria)  
Se propone esta modificación para incorporar datos preliminares relevantes del informe TALIS (2025) que evidencian la percepción de insuficiente preparación de más de la mitad de los docentes en su primer empleo.

## Enmienda 20

1. Tipo de enmienda  
Sustituir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
31
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
Líneas 895-898
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Sustituir el texto  
La selección abarca países con diferentes modelos de gobernanza educativa, tradiciones pedagógicas y contextos socioeconómicos, proporcionando una visión representativa de las tendencias en la OCDE respecto a la formación de maestros de primaria  
Por:  
La selección abarca países con diferentes modelos de gobernanza educativa, tradiciones pedagógicas y contextos socioeconómicos, proporcionando una visión representativa con los criterios seleccionados, de las tendencias en la OCDE respecto a la formación de maestros de primaria
5. Justificación (si se considera necesaria)  
Se propone esta modificación para matizar que la visión representativa de las tendencias en la OCDE se basa en criterios específicos de selección, lo que aporta mayor precisión y transparencia sobre el alcance y las limitaciones del análisis realizado.

## Enmienda 21

1. Tipo de enmienda  
Sustituir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
31
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
Líneas 910-911
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Sustituir el texto  
que ha facilitado la generación de un informe alineado con los requerimientos de la CODE y las futuras decisiones en el Título de Maestro en Primaria.  
Por:  
que ha facilitado la generación de un informe alineado con los requerimientos de la CODE y la posible reforma de la formación del Maestro, aunque no vinculante, como señalamos anteriormente.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Se propone esta modificación para aclarar que el informe generado, si bien está alineado con los requerimientos de la CODE, tiene un carácter orientativo y no vinculante respecto a la posible reforma de la formación del Maestro, tal y como se ha indicado previamente en el documento.

Enmienda 22

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

52

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

Líneas 1582-1587

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Sustituir el texto

Objetivos clave de la formación en Educación Primaria: La formación se centra en proporcionar aprendizajes fundamentales en diversas áreas, capacitar profesionales adaptados al contexto actual, dotarlos de estrategias didácticas eficaces, desarrollar habilidades de gestión y comunicación, atender a la diversidad, integrar tecnología, fomentar el trabajo en equipo, el pensamiento crítico, el compromiso ético y la conciencia social de la educación.

Por:

Objetivos clave de la formación en Educación Primaria: La formación se centra en proporcionar aprendizajes fundamentales en diversas áreas desde una perspectiva tanto disciplinar como didáctico-disciplinaria, capacitar profesionales adaptados al contexto actual, dotarlos de estrategias didácticas eficaces vinculadas a las distintas materias curriculares, desarrollar habilidades de gestión y comunicación, atender a la diversidad propia de cada materia, integrar tecnología específica para cada disciplina, fomentar el trabajo en equipo, el pensamiento crítico, el compromiso ético y la conciencia social de la educación.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Se propone esta modificación para incorporar una perspectiva más precisa y detallada que enfatiza la formación tanto desde el enfoque disciplinar como didáctico-disciplinario. Asimismo, se destaca la necesidad de vincular las estrategias didácticas, la atención a la diversidad y el uso de tecnologías específicas a cada materia curricular, enriqueciendo así la preparación integral del futuro docente.

Enmienda 23

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

52

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

Líneas 1588-1591

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Sustituir el texto

Necesidad de un currículo integrado y conectado: El modelo tradicional de asignaturas aisladas y desconectadas de la realidad escolar y social debe superarse por un currículo global, actualizado e integrado que conecte con la escuela y diversos entornos educativos para contribuir de forma transversal a la educación.

Por:

Necesidad de un currículo integrado y conectado: El modelo tradicional de asignaturas aisladas y desconectadas de la realidad escolar y social debe superarse por un currículo global, actualizado e integrado que conecte con la escuela y diversos entornos educativos y aborde la formación didáctica desde las áreas curriculares.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Se propone esta modificación para enfatizar que la formación didáctica debe abordarse específicamente desde las áreas curriculares dentro de un currículo integrado y conectado, reforzando así la coherencia entre la teoría y la práctica en contextos escolares y otros entornos educativos.

#### Enmienda 24

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

53

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

Líneas 1616 a 1619

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Sustituir el texto

teniendo en cuenta además los marcos de referencia científicos y profesionales que orientan la práctica docente y su desarrollo a lo largo de toda la carrera profesional, así como las perspectivas éticas, psicológicas, sociológicas y pedagógicas

Por:

teniendo en cuenta además los marcos de referencia científicos y profesionales que orientan la práctica docente y su desarrollo a lo largo de toda la carrera profesional, así como las perspectivas éticas, psicológicas, sociológicas, pedagógicas y didácticas

5. Justificación (si se considera necesaria)

Se propone esta modificación para incluir explícitamente la perspectiva didáctica entre los enfoques que orientan la práctica docente, reconociendo su relevancia específica junto a las perspectivas éticas, psicológicas, sociológicas y pedagógicas en el desarrollo profesional del maestro.

## Enmienda 25

1. Tipo de enmienda  
Sustituir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
53
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
Líneas 1634 y 1635
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Sustituir el texto  
fomentando la lectura crítica, el análisis de textos científicos y culturales, y su integración en el aprendizaje de otras áreas.  
Por:  
fomentando la lectura crítica, el análisis de textos matemáticos, científicos y culturales, y su integración en el aprendizaje de otras áreas.
5. Justificación (si se considera necesaria)  
Se propone esta modificación para incluir explícitamente los textos matemáticos junto a los científicos y culturales, reconociendo la importancia de fomentar habilidades de lectura crítica y análisis en todas las áreas del currículo, especialmente en aquellas con lenguaje específico como las matemáticas.

## Enmienda 26

1. Tipo de enmienda  
Sustituir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
54
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
Líneas 1641 a 1645
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Sustituir el texto  
Estrategias didácticas y metodologías de enseñanza: Dotar a los futuros docentes de estrategias pedagógicas eficaces para la enseñanza de los distintos aprendizajes, asegurando su adaptación a las necesidades del alumnado, priorizando el uso de metodologías activas, colaborativas e interdisciplinarias que potencien la construcción del conocimiento y favorezcan un aprendizaje significativo  
Por:  
Estrategias didácticas y metodologías de enseñanza: Dotar a los futuros docentes de estrategias didácticas fundamentadas en la investigación para la enseñanza de los distintos contenidos curriculares específicos, asegurando su adaptación a las necesidades del alumnado, priorizando el uso de metodologías activas, colaborativas e interdisciplinarias que potencien la construcción

del conocimiento y favorezcan un aprendizaje significativo de los contenidos y competencias del currículo."

5. Justificación (si se considera necesaria)

Se propone esta modificación para precisar que las estrategias a dotar a los futuros docentes deben ser didácticas, fundamentadas en la investigación, y orientadas a la enseñanza de contenidos curriculares específicos. Además, se destaca la importancia de metodologías activas y colaborativas que favorezcan un aprendizaje significativo centrado en los contenidos y competencias del currículo.

Enmienda 27

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

54

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

Líneas 1653

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Sustituir el texto promoviendo prácticas pedagógicas adaptadas al estudiantado

Por:

promoviendo prácticas pedagógicas y didácticas adaptadas al estudiantado

5. Justificación (si se considera necesaria)

Se propone esta modificación para incluir explícitamente la dimensión didáctica junto a la pedagógica, subrayando la importancia de adaptar ambas prácticas a las necesidades del estudiantado.

Enmienda 28

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

55

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

Líneas 1676-1681

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Los egresados y egresadas del Grado en Maestro en Educación Primaria son profesionales de la enseñanza especializados en la planificación, desarrollo y evaluación de procesos didácticos eficaces y adaptados a la etapa de educación primaria. Poseen una formación sólida en las distintas áreas del currículo, así como en metodologías pedagógicas que favorecen el aprendizaje

activo, significativo e interdisciplinar, demostrando dominio en la relación entre las materias y su didáctica.

Por:

Los egresados y egresadas del Grado en Maestro en Educación Primaria son profesionales de la enseñanza especializados en la planificación, desarrollo y evaluación de procesos didáctico-disciplinares eficaces y adaptados a la etapa de educación primaria. Poseen una formación sólida en las distintas áreas del currículo y en metodologías propias de cada disciplina que favorecen un aprendizaje activo, significativo e interdisciplinar, demostrando dominio en la relación entre las materias y su didáctica.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Se propone esta modificación para precisar que los egresados deben especializarse en procesos didáctico-disciplinares, integrando tanto el contenido disciplinario como su enseñanza específica. Asimismo, se enfatiza la importancia de metodologías propias de cada disciplina que promuevan un aprendizaje activo, significativo e interdisciplinar, reflejando una formación más integral y contextualizada.

Enmienda 29

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

56

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

Líneas 1715-1718

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Conoce los fundamentos teóricos y enfoques pedagógicos específicos asociados al desarrollo del aprendizaje en las diferentes áreas curriculares (Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Educación Física, Educación Plástica y Visual, Música y Danza, Lengua y Literatura, Lengua Extranjera y Matemáticas).

Por:

Conoce los fundamentos teóricos y enfoques didácticos específicos, fundamentados en la investigación, asociados al desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las diferentes áreas curriculares (Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Educación Física, Educación Plástica y Visual, Música y Danza, Lengua y Literatura, Lengua Extranjera y Matemáticas).

5. Justificación (si se considera necesaria)

Se propone esta modificación para destacar que el conocimiento requerido abarca fundamentos didácticos específicos, fundamentados en la investigación, orientados a los procesos de enseñanza y aprendizaje, fortaleciendo así la preparación práctica y científica del futuro docente en las distintas áreas curriculares.

Enmienda 30

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página  
58
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
Líneas 1727- 1728
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Sustituir el texto

Conoce los fundamentos, estrategias y herramientas básicas de la investigación educativa para participar en investigaciones y aplicar resultados en la práctica educativa.

Por:

Conoce los fundamentos, estrategias y herramientas básicas de la investigación pedagógica y de la investigación didáctica para participar en investigaciones y aplicar resultados en la práctica educativa.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Se propone esta modificación para precisar que el conocimiento de investigación debe abarcar tanto la investigación pedagógica como la didáctica, subrayando la importancia de ambos enfoques para una participación efectiva en investigaciones y la aplicación informada de sus resultados en la práctica educativa.

### Enmienda 31

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

57

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

Líneas 1734 y 1735

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Sustituir el texto

Conoce recursos, estrategias y herramientas educativas para el ejercicio efectivo de la didáctica en Educación Primaria.

Por:

Conoce recursos, estrategias y herramientas didácticas asociadas a los procesos de enseñanza y aprendizaje de contenidos específicos para la facilitación de estos procesos didácticos en Educación Primaria.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Se propone esta modificación para precisar que los recursos, estrategias y herramientas deben estar directamente vinculados a los procesos de enseñanza y aprendizaje de contenidos específicos, enfatizando su papel en la facilitación efectiva de los procesos didácticos en Educación Primaria.

## Enmienda 32

### 1. Tipo de enmienda

Sustituir

### 2. Situación de la enmienda en el texto: página

57

### 3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

Líneas 1741 y 1742

### 4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Sustituir el texto

Comprende la evaluación de la enseñanza como un ejercicio docente necesario cotidiano de promoción del pensamiento crítico.

Por:

Comprende la evaluación de la enseñanza como un ejercicio docente necesario cotidiano de promoción del pensamiento crítico y una herramienta para comprender y adaptar el proceso de aprendizaje individual de los estudiantes en relación con los contenidos y competencias específicas curriculares.

### 5. Justificación (si se considera necesaria)

Se propone esta modificación para ampliar la comprensión de la evaluación, destacando su función no solo en la promoción del pensamiento crítico, sino también como herramienta clave para interpretar y adaptar el proceso de aprendizaje individual en relación con los contenidos y competencias específicas del currículo.

## Enmienda 33

### 1. Tipo de enmienda

Sustituir

### 2. Situación de la enmienda en el texto: página

58

### 3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

Líneas 1755 y 1756

### 4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Sustituir el texto

Emplea conocimientos didáctico-matemáticos para diseñar actividades que promuevan el razonamiento matemático, adaptadas a la diversidad del alumnado.

Por:

Emplea conocimientos didáctico-matemáticos para diseñar, implementar, evaluar y mejorar actividades que promuevan el razonamiento matemático y su aplicación a la comprensión de los entornos físico y social, adaptadas a la diversidad del alumnado y a la diversidad de entornos.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Se propone esta modificación para enfatizar que el dominio didáctico-matemático no solo abarca el diseño de actividades, sino también su implementación, evaluación y mejora continua, vinculando el razonamiento matemático con la comprensión del entorno físico y social, y adaptándose a la diversidad del alumnado y de los contextos educativos.

Enmienda 34

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

59

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

Líneas 1797 y 1798

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Sustituir el texto

Aplica técnicas de recogida de información y de investigación educativa en la evaluación y la mejora educativa.

Por:

Aplica técnicas de recogida de información y de investigación educativa y didáctica en la evaluación y la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los procesos educativos en general.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Se propone esta modificación para ampliar el ámbito de aplicación de las técnicas de investigación, incluyendo tanto la investigación educativa como la didáctica, y para enfatizar que estas técnicas contribuyen a la evaluación y mejora tanto de los procesos de enseñanza y aprendizaje como de los procesos educativos en un sentido más amplio.

Enmienda 35

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

60

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

Líneas 1824-1827

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Sustituir el texto

Planifica, implementa y evalúa la enseñanza de las matemáticas, vinculando el pensamiento lógico-matemático con STEM mediante recursos digitales y estrategias didácticas inclusivas y

contextualizadas, fomentando la resolución de problemas y la adaptación a la diversidad y al contexto sociocultural del alumnado.

Por:

Planifica, implementa y evalúa los procesos de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, vinculando aspectos del razonamiento lógico-matemático y del desarrollo de la competencia matemática con situaciones STEM mediante recursos digitales y estrategias didácticas inclusivas, contextualizadas y fundamentadas, fomentando la resolución de problemas y la adaptación a la diversidad y al contexto sociocultural del alumnado.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Se propone esta modificación para precisar que la planificación, implementación y evaluación deben abarcar tanto la enseñanza como el aprendizaje de las matemáticas, integrando aspectos del “razonamiento lógico-matemático y la competencia matemática en contextos STEM” al no existir en la literatura científica el “pensamiento lógico-matemático con STEM”. Además, se enfatiza la necesidad de que las estrategias didácticas sean fundamentadas.

### Enmienda 36

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

65

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

Líneas 1955

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

"Sustituir el texto

- Ciencias sociales; matemáticas

Por:

- Ciencias sociales
- Matemáticas"

5. Justificación (si se considera necesaria)

No aparece así en la Orden ECI/3857/2007.

### Enmienda 37

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

66

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

Líneas 1973-1975

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Sustituir el texto

una mayor presencia de formación psicopedagógica y didáctica, didácticas específicas, trabajo por proyectos, interdisciplinariedad y tareas ligadas a la realidad profesional.

Por:

una mayor presencia de formación psicopedagógica y de formación en las didácticas específicas que sustentan los procesos de enseñanza y aprendizaje de los contenidos curriculares, trabajo por proyectos, interdisciplinariedad y tareas ligadas a la realidad profesional.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Se propone esta modificación para precisar que la formación debe incluir no solo aspectos psicopedagógicos, sino también una formación específica en las didácticas que sustentan los procesos de enseñanza y aprendizaje de los contenidos curriculares, reforzando así la conexión entre teoría y práctica profesional.e añade este texto para destacar la necesidad de condiciones adecuadas que permitan un acompañamiento efectivo durante la elaboración del TFG, incluyendo la reducción del número de estudiantes por tutor y el reconocimiento explícito de esta labor en la carga docente del profesorado, ya que sin estas medidas, la mejora propuesta resulta inviable dada la actual situación.

Enmienda 38

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

68

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

Líneas 2041-2046

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Sustituir el texto

estas responsabilidades podrían estar relacionadas con la participación en equipos directivos, la coordinación de estructuras de centro, PT o AL en centros de secundaria, la supervisión de prácticas escolares de estudiantes de grado, la supervisión de funcionarios en prácticas, acceso a puestos en la administración educativa como asesores de formación en Centro de Profesorado y Recursos o similares, entre otros.

Por:

estas responsabilidades podrían estar relacionadas con la participación en equipos directivos, la coordinación de estructuras de centro, PT o AL en centros de secundaria, la supervisión de prácticas escolares de estudiantes de grado, la supervisión de funcionarios en prácticas, acceso a puestos en la administración educativa como asesores de formación en Centro de Profesorado y Recursos o similares, o la coordinación de materias curriculares como matemáticas, entre otros.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Se propone esta modificación para ampliar el alcance de las responsabilidades profesionales, incorporando la coordinación de materias curriculares como matemáticas, que ya están siendo utilizadas en distintas comunidades autónomas, y reflejando así de forma más completa las posibles funciones que pueden asumir los docentes en su desarrollo profesional.

### Enmienda 39

1. Tipo de enmienda  
Eliminar
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
70
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
Líneas 2063 [Tabla 1]
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
España (propuesta), otros sistemas similares.
5. Justificación (si se considera necesaria)  
Revisar esta expresión de la primera columna de la tabla porque no se entiende. Parece que esta tabla presenta una comparativa de la situación actual.

### Enmienda 40

1. Tipo de enmienda  
Sustituir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
72
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
Líneas 2120-2124
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Sustituir el texto

Tipología 3. Máster centrado en una o diferentes didácticas específicas. Este tipo de formación de postgrado estaría relacionado con la formación continua del docente de E. Primaria, buscando la profundización o ampliación en una o varias didácticas específicas, no tan dirigidos a la carrera académica e investigadora. En el ámbito internacional tenemos un ejemplo en la  
Por:  
Tipología 3. Máster centrado en una o diferentes didácticas específicas, que podría responder a la formación de perfiles profesionales orientados a las necesidades identificadas, por ejemplo, en el ámbito del desarrollo de la competencia matemática. Este tipo de formación de postgrado estaría relacionado con la formación continua del docente de E. Primaria, buscando la profundización o ampliación en una o varias didácticas específicas, no tan dirigidos a la carrera académica e investigadora. En el ámbito internacional tenemos un ejemplo en la COMPLETAR.
5. Justificación (si se considera necesaria)  
Esta modificación busca precisar que la tipología del máster puede orientarse a perfiles profesionales que respondan a necesidades específicas detectadas en el ámbito educativo, como

el desarrollo de la competencia matemática, reforzando el carácter aplicado y profesional de esta formación continua.

#### Enmienda 41

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

76

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

Líneas 2269-2273

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Sustituir el texto

Modalidad A: TFG vinculado al Prácticum (diseño de intervención educativa). Esta modalidad contempla el TFG como una prolongación de la experiencia del Prácticum, a partir de la cual el estudiante revisa de forma crítica los aprendizajes adquiridos durante sus prácticas, identifica necesidades educativas en un contexto real y diseña, implementa y evalúa una propuesta de intervención ajustada a dichas necesidades.

Por:

Modalidad A: TFG vinculado al Prácticum (diseño de intervención educativa, incluyendo la intervención didáctica). Esta modalidad contempla el TFG como una prolongación de la experiencia del Prácticum, a partir de la cual el estudiante revisa de forma crítica los aprendizajes adquiridos durante sus prácticas, identifica necesidades didácticas vinculadas a procesos de enseñanza y aprendizaje de contenidos curriculares en un contexto real y diseña, implementa y evalúa una propuesta de intervención didáctica ajustada a dichas necesidades.

5. Justificación (si se considera necesaria)

La enmienda clarifica y especifica que la intervención propuesta en el TFG no solo es educativa en sentido general, sino que se centra explícitamente en la dimensión didáctica vinculada a los procesos de enseñanza y aprendizaje de contenidos curriculares. Esto refuerza la conexión entre la formación práctica y los objetivos específicos del currículo de Educación Primaria, asegurando un enfoque más preciso y aplicado en el trabajo final.

#### Enmienda 42

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

76

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

Líneas 2276-2279

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

**Sustituir el texto**

Modalidad B: TFG como trabajo de investigación educativa. En este caso, el TFG se concibe como un estudio sistemático sobre una cuestión relevante del ámbito educativo (por ejemplo, inclusión, metodologías activas, bienestar docente, etc.), que puede o no estar vinculado al contexto de prácticas.

Por:

Modalidad B: TFG como trabajo de investigación educativa, incluyendo la investigación didáctica. En este caso, el TFG se concibe como un estudio sistemático sobre una cuestión relevante del ámbito educativo (por ejemplo, inclusión, metodologías activas, bienestar docente, etc.) y del didáctico en particular (por ejemplo, el desarrollo de la competencia matemática mediante ambientes de resolución de problemas), que puede o no estar vinculado al contexto de prácticas.

**5. Justificación (si se considera necesaria)**

La enmienda amplía el alcance del TFG para incluir explícitamente la investigación didáctica, subrayando la importancia de abordar no solo cuestiones educativas generales, sino también aspectos específicos relacionados con la enseñanza y aprendizaje de contenidos curriculares. Esto fortalece la formación investigadora del futuro docente, alineándola más estrechamente con su práctica profesional y curricular.

**Enmienda 43**

**1. Tipo de enmienda**

Sustituir

**2. Situación de la enmienda en el texto: página**

77

**3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s**

Líneas 2300-2304

**4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)**

Sustituir el texto

La atención a la diversidad, por los mismos motivos que en lo referido a la acción tutorial también debería recibir un tratamiento más amplio y no sólo el específico que sí pueden realizar el alumnado que escogen dicha mención curricular. La diversidad no desaparece en educación física, medio natural y social. En general, los docentes poseen poca formación en este aspecto y el entorno escolar es cada vez más diverso y complejo.

Por:

La atención a la diversidad debería recibir un tratamiento más amplio y no sólo el que pueden realizar el alumnado que escogen dicha mención curricular. La diversidad no desaparece en las asignaturas específicas y debe abordarse, precisamente, desde la didáctica específica de cada una de ellas. En general, los docentes poseen poca formación en este aspecto y el entorno escolar es cada vez más diverso y complejo

**5. Justificación (si se considera necesaria)**

La modificación resalta la necesidad de que la formación en atención a la diversidad sea transversal y específica dentro de cada área curricular, reconociendo que la diversidad afecta a

todas las materias. Así se refuerza la preparación integral del docente para afrontar contextos escolares diversos y complejos desde una perspectiva didáctica concreta.

#### Enmienda 44

1. Tipo de enmienda  
Sustituir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
102
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
Líneas 3023-3025
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
La mediana en troncalidad/obligatoriedad es 18 ECTS y 9 de las universidades imparten más de 18 ECTS en materias troncales/obligatorias relativas a la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas  
Por: La mediana en troncalidad/obligatoriedad es 18 ECTS y 9 de las universidades imparten más de 18 ECTS en materias troncales/obligatorias relativas a la enseñanza y al aprendizaje de las matemáticas y de su didáctica
5. Justificación (si se considera necesaria).

#### Enmienda 45

1. Tipo de enmienda  
Sustituir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
112
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
Líneas 3350-3358
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Las asociaciones representantes del ámbito educativo sostienen que uno de los elementos fundamentales en la formación inicial del profesorado es el conocimiento del currículo que deberán impartir. Los futuros docentes deben estar preparados para enseñar con solvencia las asignaturas que lo componen ... Sin embargo, el actual plan de estudios para la formación inicial de maestros de Educación Primaria (véase Tabla 2) sólo contempla la mitad (32.4%) del tiempo para aprender a enseñar dichas materias.  
Por:  
Las asociaciones representantes del ámbito educativo mencionadas sostienen que uno de los elementos fundamentales en la formación inicial del profesorado es el conocimiento del currículo que deberán impartir. Los futuros docentes deben estar preparados para enseñar con solvencia las asignaturas que lo componen ... Sin embargo, el actual plan de estudios para la formación inicial de maestros de Educación Primaria (véase Tabla 2) sólo contempla la mitad (32.4%) de este porcentaje respecto al total de créditos para aprender a enseñar dichas materias.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Precisar la redacción del párrafo

Enmienda 46

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

113

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

Línea 3394

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Sustituir el texto

(PICE,

Por:

(APICE,

5. Justificación (si se considera necesaria)

Precisar la redacción del párrafo

Enmienda 47

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

130

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

Líneas 3935-3936

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Sustituir el texto:

Algunas de estas materias no se enseñan de manera adecuada (por ejemplo, en matemáticas, es demasiado habitual encontrarse mucha repetición de ejercicios y poco razonamiento).

Por::

Algunas de estas materias no se enseñan de manera adecuada. Por ejemplo, en matemáticas, la escasa formación didáctica específica acostumbra a traducirse en una enseñanza basada en la repetición de ejercicios rutinarios que no promueve el razonamiento ni las conexiones.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Esta modificación enfatiza la idea de que el motivo de que surjan las prácticas docentes señaladas cuando se enseña un determinado contenido acostumbra a ser una escasa formación didáctica específica, esto es, formación didáctica sobre esos contenidos concretos que se enseñan y aprenden.

### Enmienda 48

1. Tipo de enmienda  
Sustituir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
137
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
Línea 4188
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Sustituir el texto  
debilidades en aplicación timss(502) y razonamiento (498)  
Por:  
debilidades en aplicación (502) y razonamiento (498).
5. Justificación (si se considera necesaria)  
Errata.

### Enmienda 49

1. Tipo de enmienda  
Sustituir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
140-141
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
Líneas 4289-4292
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Sustituir el texto  
Mejorar la especialización docente, implementar enfoques pedagógicos innovadores y fomentar actitudes positivas hacia el aprendizaje son medidas clave para avanzar en la calidad educativa y reducir las brechas de rendimiento.  
Por:  
Mejorar la especialización docente, implementar enfoques didácticos innovadores fundamentados en la investigación y fomentar actitudes positivas hacia el aprendizaje son medidas clave para avanzar en la calidad educativa y reducir las brechas de rendimiento.
5. Justificación (si se considera necesaria)  
Se añade que los enfoques deben estar fundamentados en la investigación didáctica.

### Enmienda 50

1. Tipo de enmienda  
Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página  
152
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
Líneas 4617-4619
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Sustituir el texto  
Con el objetivo de dar respuesta a la crítica formulada al Marco de Competencias Profesionales Docentes en relación con su enfoque pedagógico excesivo, planteamos dos propuestas.  
Por:  
Con el objetivo de dar respuesta a la crítica formulada al Marco de Competencias Profesionales Docentes en relación con la falta de atención suficiente a la concreción didáctica disciplinar, planteamos dos propuestas.
5. Justificación (si se considera necesaria)  
Esta enmienda busca precisar la crítica al Marco de Competencias Profesionales Docentes, resaltando la necesidad de incorporar una mayor concreción didáctica vinculada a las disciplinas, para mejorar la aplicación práctica y específica en la enseñanza.

#### Enmienda 51

1. Tipo de enmienda  
Sustituir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
166
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
Líneas 5102-5105
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Sustituir el texto  
Un docente debe tener competencias matemáticas, es decir, dominar los contenidos matemáticos establecidos en el currículo vigente para la Educación Primaria, actualmente denominados saberes básicos, y saber aplicarlos para la resolución de situaciones y problemas en contextos tanto intra- como extra-matemáticos.  
Por:  
Un docente debe tener competencias matemáticas, es decir, dominar los contenidos matemáticos establecidos en el currículo vigente para la Educación Primaria, actualmente denominados saberes básicos, y saber aplicarlos para la resolución de situaciones y problemas en contextos tanto intra- como extra-matemáticos (Blanco et al., 2023).
5. Justificación (si se considera necesaria)  
Se aporta una referencia para sustentar la idea del párrafo.

### Enmienda 52

1. Tipo de enmienda  
Sustituir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
173-180
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
Línea 5308 [Tabla 4]
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Sustituir el texto

[Tabla 4] Diseñar actividades matemáticas diferenciadas y estrategias de apoyo específicas para estudiantes con necesidades educativas especiales o altas capacidades.  
Por: Diseñar actividades matemáticas diferenciadas y estrategias de apoyo específicas para estudiantes con necesidad específica de apoyo educativo (necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, trastornos de atención o de aprendizaje, situación de vulnerabilidad socioeducativa, etc.).
5. Justificación (si se considera necesaria)  
La sustitución amplía y especifica con mayor precisión los tipos de necesidades educativas que deben contemplarse.

### Enmienda 53

1. Tipo de enmienda  
Sustituir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
173-180
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
Línea 5308 [Tabla 4]
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Sustituir el texto

[Tabla 4] Diseñar e implementar actividades matemáticas que presenten múltiples formas de representación (gráficos, ecuaciones, manipulativos, simulaciones) para garantizar el acceso a todos los estudiantes.  
Por: Implementar actividades matemáticas que presenten múltiples formas de representación (gráficos, ecuaciones, manipulativos, simulaciones, enunciados) para garantizar el acceso a todos los estudiantes.
5. Justificación (si se considera necesaria)  
La sustitución amplía y especifica con mayor precisión los tipos de necesidades educativas que deben contemplarse.

#### Enmienda 54

1. Tipo de enmienda  
Sustituir
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
173-180
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
Línea 5308 [Tabla 4]
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Sustituir el texto  
[Tabla 4] Facilitar debates matemáticos en los que se analicen diferentes enfoques de resolución, promoviendo el pensamiento crítico.  
Por:  
Facilitar conversaciones matemáticas en las que se analicen diferentes enfoques de resolución, promoviendo el pensamiento crítico y la comunicación del razonamiento matemático.
5. Justificación (si se considera necesaria)  
Enriquecer el párrafo incluyendo el proceso matemático de comunicación.

#### Enmienda 55

1. Tipo de enmienda  
Eliminar
2. Situación de la enmienda en el texto: página  
Página 2-84
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s  
Líneas 1-2546
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)  
Eliminar todo el Libro Blanco A
5. Justificación (si se considera necesaria)  
El Libro Blanco B recoge toda la información necesaria para alcanzar el objetivo planteado desde la CODE y afrontar el reto de la formación del profesorado de Educación Primaria en un mundo en constante cambio.